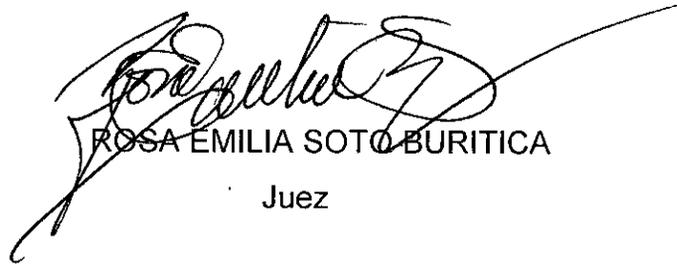


JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, veintitrés de noviembre de dos mil veintidós

2018-00396

Se accede a lo solicitado por la apoderada de la accionante mediante escrito que antecede; en consecuencia, librese oficio a la Superintendencia Financiera en los términos solicitados.

CUMPLASE,



ROSA EMILIA SOTO BURITICA

Juez

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Carrera 52 Nro. 42-73 oficina 308

OFICIO Nro. 673 /RADICADO 2018-00396

Medellín, 23 de Noviembre de 2022

Señores
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
Medellín Antioquia

PROCESO: EJECUTIVO POR ALIMENTOS
DEMANDANTE: ELIZABETH MEJIA. CC 43.821.317
DEMANDADO: WALTER JAVIER ORTEGA DORADO. C.C. 16.744.443
ASUNTO: COMUNICA MEDIDA DE EMBARGO

En cumplimiento a lo dispuesto por decisión tomada en la fecha dentro del proceso de la referencia, COMEDIDAMENTE LE SOLICITO información sobre las cuentas bancarias que posee el señor Ortega Dorado.

Dígnese proceder de conformidad.

ATENTAMENTE,

MARTA LUCIA BURGOS MUÑOZ.

Secretaria